CONDICIONES TÉCNICAS O DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNI/MED**	**CANT**
1	**DESAYUNOS:** El contratista deberá entregar desayunos acordes con las tablas nutricionales para menores de edad: Opción No. 1: Proteína Huevos tortilla (1 unidad de huevo 50 gr) con salchicha o atún (40 gr), un carbohidrato (40 gr), jugo natural en servido en vaso 7 onzas y una porción de fruta 60gr. Opción No. 2: Porción de queso fresco (30 gr), sándwich de pollo (Pan 50 gr, Pollo desmechado o en trozos 40 gr, jugo de naranja en servido vaso 7 onzas, y porción de fruta 60gr. Opción No. 3: Yogurt con cereal (140 gr), porción de fruta 60 gr y de proteína salchichas asadas en aceite de oliva (40 gr). Nota: Se entregará en empaques desechables, en el lugar donde indique el supervisor del contrato	UND	1
2	**ALMUERZO:** El contratista deberá entregar los almuerzos acordes con las tablas nutricionales para menores de edad: Opción No. 1: Proteína de res o de cerdo 120 gr, porción de cereal tipo arroz (70 gr), ensalada de verduras y frutas (40 gr), grano de principio tipo arveja (40 gr), jugo natural servido en vaso 7 onzas, porción de fruta 60gr, incluye sopa (150 ml (aprox. 150 gr). Opción No. 2: Proteína Albóndigas con salsa jardinera 120gr en servido, Porción de Macarrones con salsa de tomate y queso (80 gr), un carbohidrato (50 gr), jugo natural servido en vaso 7 onzas, gelatina de frutas 60gr, incluye sopa (150 ml (aprox. 150 gr). Opción No. 3: Papas guisadas con carne 120gr en servido, porción de frijol (40 gr), jugo natural servido en vaso 7 onzas, porción de fruta 60gr, incluye sopa (150 ml (aprox. 150 gr). Nota: Se entregará en empaques desechables, en el lugar donde indique el supervisor del contrato	UND	1
3	**CENAS:** El contratista deberá entregar cenas acordes con las tablas nutricionales para menores de edad: Opción No. 1: Proteína de res o de pollo 120gr, porción de ensalada de verduras (40 gr), un carbohidrato (50 gr), jugo natural servido en vaso 7 onzas o gelatina de frutas 60gr, suministrado donde indique el supervisor del contrato. Opción No. 2: Proteína brocheta de pollo 120gr, porción de ensalada de verduras (40 gr), un carbohidrato tipo papa a la francesa (70 gr), jugo natural servido en vaso de 7 onzas.	UND	1

	Opción No. 3: Vaso de Leche 7 onzas en servido, tostadas de pan (40 gr) con queso untable (15 gr) y mermelada de frutas (15 gr), un huevo cocido como proteína 50 gr (1 unidad), porción de fruta 60gr. Nota: Se entregará en empaques desechables, en el lugar donde indique el supervisor del contrato		
4	**REFRIGERIO:** El contratista deberá entregar un compuesto alimentario tipo refrigerio para los niños, niñas y adolescentes que alleguen a las instalaciones del Hogar de Paso, del CETRA, o en las capacitaciones a la comunidad sobre las estrategias de prevención. Opción 1. Mañana: Una (1) Croissant de queso (100 gramos) Un (1) jugo en caja (Tropical) (200 ml (equivalente aproximado a 200 gr de bebida) Una (1) fruta (Mandarina) porción de fruta 60gramos Opción 2. Tarde: Un (1) Sándwich en pan (50 gr) artesanal con 100gr de jamón, lonja de queso (20 gr), y vegetales acompañados (20 gr) de jugo natural en vaso de once onzas (aprox. 325 ml). NOTA: Todos los productos deben estar debidamente empacados en icopor o bolsa tipo mylar plateada para almacenamiento de alimentos dando cumplimiento con todos los protocolos de bioseguridad e higiene establecidos por el Gobierno Nacional.	UND	1
5	**ENTREGA DE KITS DE ASEO:** El Contratista deberá entregar el siguiente kit de aseo, los cuales deberán contener como mínimo los siguientes elementos: • Un (1) Jabón corporal antibacterial x 125 gr. Empaque plástico individual • Una (1) Crema dental mediana con flúor x 125 gr. presentación en tubo plástico individual • Un (1) Cepillo de dientes, cabeza con limpiador lingual, cuatro hileras de cerdas de nylon. Empaque plástico individual • Un (1) Champú para niños de 550 ml en tarro o doypack. Empaque plástico individual • Un (1) Cepillo de pelo y/o peine • Un (1) Desodorante antitranspirante en gel y/o crema unisex. Empaque plástico individual. De 100 gramos • Una (1) Toalla en hilo, tela absorbente, 100% algodón. Unidad por 0.70*130 • Un (1) Paquete de toallas higiénicas normal con alitas • Un (1) Paquete de protectores femeninos • Cuatro (4) Papel higiénico triple hoja blanco. Es decir, empaque plástico individual. X 4 unidades	UND	1
6	**HIDRATACION: HIDRATACION:** Entregar Paca de Botellas Plásticas con Agua de 600ml por 24.	UND	1
7	**ENTREGA KITS DE UTENSILIOS DE COCINA:** El contratista deberá entregar los kits de utensilios de cocina, los cuales deberán contener como mínimo los siguientes elementos: • Cuatro (4) vaso Pitillo en material de Polipropileno resistente, con una capacidad de 600 ml. • Cuatro (4) platos para seco en polipropileno resistente a impactos, apto para el contacto humano y con alimentos, resistente a altas temperaturas. Diámetro	UND	1

	entre 9 y 11 cms, con alto mínimo de 2cms. • Cuatro (4) cubiertos, para niños en polipropileno resistente, cuya superficie deber presentar consistencia firme y uniforme		
8	**KITS DE MATERIAL PEDAGOGICO ESCOLAR:** El contratista deberá entregar un kit pedagógico escolar que será compuesto con los siguientes elementos: • Un (1) Block Blanco tamaño carta • Dos (2) Cuadernos cuadriculados de 100Hojas • Una (1) Caja de colores surtidos • Cinco (5) pliegos de Cartulinas. • Una (1) Caja de lápices • Una (1) caja de Marcadores de colores surtidos • Un (1) frasco de Ega • Una (1) Caja de Temperas de colores surtidos con su respectivo pincel para niños. • Tres (3) Cajas de plastilina	UND	1
9	**PRESTAR EL SERVICIO DE PERIFONEO** Publicidad por emisión de perifoneo en automóvil, con una cabina sencilla de 15" potencia 3000 watios, con mensajes, alusivos a la estrategia de acceso a la justicia a través de asistencia técnica para la atención integral del Hogar de paso como hogar temporal para niños, niñas y adolescentes que son sujeto a los tipos de violencia y se requiere restablecer los derechos al no tener una red familiar, así como también, la prevención al delito de los niños, niñas y adolescentes a fin de no ingresar al Centro de Traslado del Menor Infractor CETRA. Nota. El diseño del texto y la grabación del anuncio será coordinado con el supervisor del contrato, como también la ruta del perifoneo en la zona urbana, Chicoral y veredas de la ciudad del Espinal	UND	1
10	**PIEZA PUBLICITARIA TIPO VOLANTES:** ELABORAR EL DISEÑO E IMPRESION DE VOLANTES INFORMATICOS Y PEDAGOGICOS ESPECIFICACIONES: Diseño e impresión de volantes full color 4x0 tintas, en papel propalcote 180 gramos, con brillo total, tamaño media carta. X1000 Nota: El supervisor aprobará el diseño del volante proporcionado, y estos elementos serán entregados para realizar campañas de difusión sobre la oferta de servicios de las dependencias CETRA y Hogar de paso como prevención.	UND	1

Nota 1:: El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están comprendidos todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

Nota 2:: El contratista acepta y se compromete a cumplir cada una de las obligaciones generales y específicas requeridas por la Entidad.

Nota 3:: *Se verificará que la propuesta técnica haya sido presentada de conformidad a las condiciones y las calidades requeridas, y se ajuste a las necesidades de la entidad, de conformidad con el objeto de la contratación y suscribir el Formato No 2, de conformidad a lo requerido por la entidad.*

Nota 4:: *En desarrollo del objeto, el contratista debe realizar o atender obligaciones de carácter general y específico, así entonces además de los derechos y deberes previstos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.*

Nota 5:: *Es de aclarar que lo descrito en la ficha técnica va dirigido al fortalecimiento en el cumplimiento y apoyo al plan de Desarrollo Municipal y requiere disponer de elementos con las especificaciones técnicas descritas en la misma.*

Nota 6:: *El contratista responderá civil y penalmente por las acciones u omisiones en la actuación contractual, igualmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, de conformidad con lo previsto en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993. Así mismo en desarrollo del siguiente contrato, el contratista se obliga a ejecutar todas y cada una de las actividades propias de la formulación, revisión, actualización y presentación del proyecto cuyo objeto es::* ***"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL NECESARIA DE LOS MENORES VULNERABLES DEL HOGAR DE PASO Y LOS MENORES INFRACTORES RECLUIDOS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, GARANTIZANDO SU PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN".***

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El contratista responderá civil y penalmente por acciones u omisiones en la actuación contractual, igualmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, de conformidad con lo previsto en los artículos 52 y 53 de la ley 80 de 1993, Así mismo en desarrollo del siguiente contrato, el contratista se obliga a::

NOTA 01:: La prestación del servicio a realizar no podrán exceder o modificar los ítems previstos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA GENERALES Y ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN PUBLICA MC-13-2026

Obligaciones Generales Del Contratista

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Municipio.
2. Responder sin perjuicio por el objeto y las obligaciones del contrato.

3. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
4. Constituir la Garantía Única de Cumplimiento con los amparos establecidos en el contrato y en el presente documento.
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio, a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012, cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos pagos.
7. Presentar al supervisor del contrato fotocopia del pago de los aportes parafiscales del mes anterior, discriminando el pago del servicio correspondiente al contrato y copia de los recibos de los pagos del cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social integral respecto de sus trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/2002.
8. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.

Obligaciones Específicas Del Contratista

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, el CONTRATISTA debe realizar las siguientes actividades::

1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas indicadas en el anexo técnico y entregar los elementos en condiciones óptimas.
2. Entregar los bienes o elementos en las cantidades solicitadas y de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas, que garanticen la calidad de los mismos y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 numeral 5 de la Ley 80 de 1993 y concordantes con las ofrecidas en la propuesta.
3. Cumplir con los plazos y fechas establecidas por el presente contrato para la realización la entrega de los elementos.
4. El contratista deberá cumplir oportunamente con el objeto del contrato y las actividades asignadas de acuerdo con la naturaleza de este y sin que ello implique subordinación alguna.
5. Prestar los servicios en condiciones de eficiencia, responsabilidad, celeridad e higiene.
6. Informar al supervisor o al contratante de situaciones que le impidan realizar la entrega conforme al requerimiento, con informe detallado.

7. Presentar un Informe Técnico y de actividades de la ejecución del contrato, así como también un informe final de ejecución donde se describa tácitamente cada uno de los ítems contratados con sus respectivas evidencias; este informe se debe entregar en documento Word, impreso y pdf en medio digital con sus respectivas firmas por parte del contratista, registro fotográfico, planillas de entrega y/o y demás que se consideren para evidenciar la ejecución del contrato.
8. Disponer de todo el personal logístico y/o elementos necesarios para realizar la entrega de los elementos contando con eficacia y eficiencia.

PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PUBLICA MC-13-2026

(Numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015).

El plazo de ejecución del contrato será de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (238) DÍAS CALENDARIO y/o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del contrato. Para su legalización se requiere el registro presupuestal y aprobación de las garantías requeridas. El plazo de ejecución no podrá superar el 31 de diciembre de 2026.

El contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la normatividad vigente aplicable al uso de medios electrónicos en la contratación estatal. Para su ejecución se requerirá la expedición del registro presupuestal y de la aprobación de las garantías, cuando haya lugar.

VIGENCIA DE LA OFERTA

La propuesta debe tener una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Los proponentes deberán extender el período de validez, debido a la prórroga en los plazos de adjudicación o firma del contrato, so pena de que se entienda que desisten de la misma.

Atentamente,

Nombre del Proponente	FUNDACION 7EVEN
NIT	901.723.937-7
Nombre del Representante Legal	JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
C.C.	1.070.595.331 de Girardot (Cund.)
Dirección	CR 9 3 E 25

Ciudad	El Espinal – Tolima
Teléfono	310 698 6906
E-mail	fundacion.7even@gmail.com



JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS

C.C. 1.070.595.331 de Girardot – Cund.

Director General

FUNDACION 7EVEN

NIT. 901.723.937-7